

Intervención del embajador Juan José Gómez Camacho

Reunión Intersesional de la Convención de Municiones en Racimo

27-30 de junio de 2011

Señor Presidente,

Permítame expresar nuestro aprecio y reconocimiento al Gobierno de Laos por el compromiso, decisión y trabajo realizado como Presidente de la Primera Reunión de las Partes de la Convención de Municiones en Racimo. Es para México un gran orgullo observar que la Convención está consolidándose. Nos satisface enormemente el interés de la comunidad internacional por el denominado Proceso de Oslo y sus lecciones para los procesos negociadores en materia de desarme.

México fue el primero en el continente americano en formar parte de este instrumento; hemos dado apoyo al proceso negociador como parte del Grupo Núcleo, como facilitadores de diversas consultas y Vicepresidentes de las Conferencias de Dublín y de Quito, así como en la Primera Reunión de las Partes en Vientián.

Ahora debemos seguir sosteniendo el proceso de consolidación del régimen establecido por la Convención. Por ello, México ofrece todo su apoyo a Líbano para colaborar en la organización de la Segunda reunión de las partes. Creemos que el hecho de que la próxima reunión de Estados Partes se llevará a cabo en Líbano, otro de los Estados más afectados,

ayudará a elevar el nivel de conciencia sobre el efecto devastador que estas armas producen en la población civil.

Bajo la dirección de nuestros amigos de Líbano, México está seguro de que la reunión será tan exitosa como la primera, y esta semana estaremos trabajando para que así sea. Queremos informar a los participantes, en atención al llamado del Presidente designado, que estamos interesados en asumir la coordinación del grupo de asistencia y cooperación, tema al que damos la más alta prioridad y al que consideramos crucial para la instrumentación de todas las provisiones de la Convención. Esperamos que las partes de la Convención de Oslo apoyen esta aspiración.

Señor Presidente,

México nunca produjo, empleó, almacenó, o comercializó municiones en racimo. Tampoco es un país afectado por estos artefactos inhumanos. Sin embargo, dado que la Convención contempla mecanismos amplios de cooperación internacional, creemos que nos abre posibilidades para que, todas las partes, las que están en posición de otorgar apoyo financiero, y las que lo necesitan, además de quienes podemos compartir cooperación técnica, buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias, contribuyamos a los objetivos de la Convención de manera solidaria.